



**ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ACADÉMICA  
DEL MÁSTER AVANCES EN BIOLOGÍA AGRARIA Y ACUICULTURA  
CELEBRADA EL 14 DE JUNIO DE 2023**

Reunida la Comisión Académica del Máster siendo las 11:40 del día 14 de junio 2023, bajo la presidencia de la Coordinadora del Máster y previamente convocada en tiempo y forma se trató el asunto único:

**1. POSIBLES SOLUCIONES A LAS MODIFICACIONES REQUERIDAS A RAIZ DE SOLICITAR EL INCREMENTO DE CRÉDITOS EN EL TFM**

La Coordinadora expone que como consecuencia de solicitar un incremento en los créditos del TFM la relación entre los créditos optativos ofertados y créditos optativos a cursar por cada estudiante se eleva. Esto supone que hay que reducir la oferta de asignaturas optativas teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- **El incremento de 12 a 18 créditos en el TFM: supone 12 créditos obligatorios: 30 optativos**

-Si quitamos 1 asignatura, 72 créditos optativos  $72/30=2,4$

-Si quitamos 2 asignaturas, 66 créditos optativos  $66/30=2,2$

Este caso un alumno que quiera hacer la especialidad tendría que elegir 4 asignaturas optativas de las 5 ofertadas, el TFM y además podría hacer las prácticas externas.

- **El incremento de 12 a 24 créditos en el TFM: supone 12 créditos obligatorios: 24 optativos**

-Si quitamos 1 asignaturas, 72 créditos optativos  $72/24 =3$

-Si quitamos 2 asignaturas, 66 créditos optativos  $66/24=2,75$

-Si quitamos 3 asignaturas, 60 créditos optativos  $60/24=2,5$

-Si quitamos 4 asignaturas, 54 créditos optativos  $54/24=2,25$

**Estos cambios implican que si el TFM aumenta a 18 créditos habría que reducir 2 asignaturas optativas y si aumenta a 24 créditos habría que reducir 4 asignaturas optativas.**

La Coordinadora expresa su opinión al respecto indicando que la opción de los 18 créditos le parece la más acertada ya que es la que afecta menos a la reestructuración de asignaturas. En cuanto a la opinión de los restantes miembros de la CAM:

Francisco Martín apoya la idea de las 18 créditos y plantea que al igual que ocurre en el Máster de Conservación, Gestión y Restauración de la Biodiversidad se podría plantear una asignatura obligatorias en





cada especialidad y retirar las presentes. Según la Coordinadora esta opción no le parece oportuna dado que es beneficiosa la presencia de dos asignaturas obligatorias transversales que unifiquen el Máster.

Ignacio Martín propone apoyar los 18 créditos del TFM y aprovechar la situación para organizar algunas asignaturas dentro de cada especialidad. Cristina Trenzado apoya esta idea, la reorganización en este caso estaría justificada dado que el incremento de créditos del TFM obliga ya a hacer ajustes de las asignaturas.

María Romero apoya la opción de subida a 18 créditos del TFM y reestructurar las asignaturas necesarias. Marisa Pérez apoya esta idea indicando que incluso los estudiantes que realicen las prácticas en el mismo grupo en el que están realizando el TFM podrían implicarse más tiempo en el mismo.

Amalia Morales indica que es fundamental que se informe de la situación al profesorado implicado en el Máster para que los responsables de asignaturas por especialidad puedan discutir este tema y plantearse la reestructuración de créditos. Todo pasaría por integrar asignaturas de forma coherente con buena voluntad y disposición del profesorado.

Finalmente se acuerda por unanimidad la idea de solicitar el TFM de 18 créditos y la necesidad de informar al profesorado implicado en el Máster de los requerimientos que suponen un aumento de créditos del TFM.

Se plantea poder tener una propuesta para final de este año 2023 para intentar solicitarlo en febrero de 2024 y que dichos cambios ya se hicieran efectivos para el curso 2025-26.

Sin nada más que objetar, se cierra la sesión a las 12:35 en Granada a 14 de junio de 2023

Vº. Bº. La Coordinadora  
Fdo.: Amada Pulido Regadera

Vº. Bº. La Secretaria  
Fdo.: Cristina Trenzado Romero

Firma (2): AMADA PULIDO REGADERA  
En calidad de: COORDINADORA MÁSTER UNIVERSITARIO

Firma (1): CRISTINA ELENA TRENZADO ROMERO  
En calidad de: Firmante





**ANEXO 1. RELACIÓN DE MIEMBROS ASISTENTES:**

---

**ASISTEN COMO MIEMBROS DE LA CAM:**

AMADA PULIDO REGADERA

IGNACIO MARTÍN GARCÍA

FRANCISCO MARTÍN PEINADO

AMALIA MORALES HERNÁNDEZ

MARISA PÉREZ BUENO

MARÍA ROMERO PUERTAS

CRISTINA TRENZADO ROMERO

Firma (2): AMADA PULIDO REGADERA  
En calidad de: COORDINADORA MÁSTER UNIVERSITARIO

Firma (1): CRISTINA ELENA TRENZADO ROMERO  
En calidad de: Firmante

